

diar q. la Sociedad no la necesita, abiendo aviano por me-
dio del tomase el dia antes de necesitarlas para que
este Real Cuerpo lo tenga entendido para sus ultimas dis-
posiciones, con lo qual se asi por la dha Junta.

Se vio un Memorial al tomase replicando lele por
que se halla a dos edones y lele adendan mediante su
cuerpos y para que el mismo unico que tiene para su subsis-
tencia; con cuyo motivo la Sociedad se presento el exento esta-
do de sus fondos y angustia en que se halla, y sin otro
medio para su subsistencia y atender a otras presentaciones
Acordo que el Real Censo de la fabrica de tejidos de lana
de las casas ponga a disposicion del Sr. Tesorero mil d.
de vellon de los fondos de la misma; y que se repita oficio
al Subdelegado del fondo No Beneficial.

Del mismo mod. se presentaron cuentas de la Sociedad
por d. Domingo Alfonso Nieto en el Refugio en solididad
a su abono, sobre que enterada la Sociedad Acordo pa-
sar al Sr. Tesorero para que reconozca que sean, en
contandolas arregladas proceda a su pago del fondo
de Asociacion de la Ciudad.

Seguidamente se leyó el dictamen del Sr. Contador
de las cuentas presentadas por el Impresor, mani-
festando hallarse convenientes. La Sociedad Acordo pasar
al Sr. Tesorero para su abono.

Se leyó un oficio del Ill. Ayuntamiento de
esta Ciudad, insertando por orden de la Real Junta
de Fomento, exigiendo una noticia del Hombreillo, su
prole o flor del tubion, con lo demas que expresa; y en
tenida la Sociedad Acordo dar comision para que